

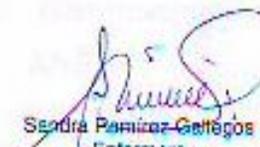
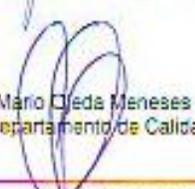
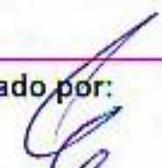
EJÉRCITO DE CHILE  
COMANDO DE SALUD  
Hospital Militar de Santiago



# PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE CAÍDAS EN PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS, EN UNIDADES DE HOSPITALIZADOS, SERVICIOS DE URGENCIA Y PABELLONES QUIRÚRGICOS.

2016 - 2021

DEPARTAMENTO DE ENFERMERÍA

<b>Ámbito:</b> Gestión Clínica	<b>Característica:</b> GCL 2.2 Prevención de eventos adversos asociados a procesos médicos (caídas)	
<b>Elaborado por:</b>  Sandra Ramirez-Gellegos Enfermera Delegada Calidad Depto. Enfermería	<b>Revisado por:</b>  Ma. Paz Masaliero Gonzalez Enfermera Jefe Departamento de Enfermería   Dr. Mario Ojeda Meneses Jefe Departamento de Calidad	<b>Aprobado por:</b>  Jaime Gonzalez Fuentealba Coronel (OCS) Director Médico   Erick Miranda Diaz Coronel Subdirector General   Juan Eduardo Sarruty Ortizar General de Brigada Director General
<b>Fecha:</b> 15 DIC 2016	<b>Fecha:</b> 15 DIC 2016	<b>Fecha:</b> 15 DIC 2016

	<p style="text-align: center;">Protocolo</p> <p style="text-align: center;">Departamento de Enfermería</p>	Código	GCL-02/DENF/15
		Edición	02
		Fecha	DIC. 2016
		Vigencia	2016 - 2021
		Página	1/19
<b>PREVENCIÓN DE CAÍDAS EN PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS, EN UNIDADES DE HOSPITALIZADOS, SERVICIOS DE URGENCIA Y PABELLONES QUIRÚRGICOS.</b>			

<b>1. Índice</b>	<b>Pág. 1</b>
Objetivo, alcance, referencias	<b>Pág. 1</b>
<b>2. Glosario de Términos</b>	<b>Pág. 1</b>
<b>3. Desarrollo</b>	<b>Pág. 2</b>
3.1. Justificación	
3.2. Evaluación del Riesgo de Caídas	
3.3. Educación al Paciente y/o Familiar Responsable en Relación a la Prevención de Caídas.	
3.4. Medidas Generales de Prevención de Caídas, Aplicables a Todos los Pacientes.	
3.5. Medidas Para Pacientes Adultos y Pediátricos “Sin Riesgo” de Caídas.	
3.6. Medidas Para Pacientes Adultos y Pediátricos “Con “Riesgo” de Caídas.	
3.7. Medidas Para Pacientes Adultos y Pediátricos de “Alto Riesgo” de Caídas	
3.8. Resumen de Medidas Preventivas según Riesgo en Adulto.	
3.9. Resumen de Medidas Preventivas según Riesgo en Pediatría.	
3.10. Medidas Preventivas en Relación al Traslado de Pacientes.	
3.11. Prevención de Caídas en Servicios de Urgencias Adulto, Maternidad y Pediátrico (SUA/ SUM/ SUP).	
3.12. Prevención de Caídas en el Servicio de Pabellón Quirúrgico.	
3.13. Procedimiento a Realizar frente al Rechazo de Medidas Preventivas.	
3.14. Procedimiento a Realizar Frente a una Caída de Paciente.	
<b>4. Vigilancia de Eventos Adversos</b>	<b>Pág. 9</b>
<b>5. Responsabilidades</b>	<b>Pág. 10</b>
<b>6. Distribución</b>	<b>Pág.</b>
<b>ANEXOS</b>	

	<b>Protocolo</b>  <b>Departamento de</b> <b>Enfermería</b>	Código	GCL-02/DENF/15
		Edición	02
		Fecha	DIC. 2016
		Vigencia	2016 - 2021
		Página	2/19
<b>PREVENCIÓN DE CAÍDAS EN PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS,  EN UNIDADES DE HOSPITALIZADOS, SERVICIOS DE URGENCIA Y  PABELLONES QUIRÚRGICOS.</b>			

## 2. Objetivo:

Establecer criterios de acción en la prevención de caídas, y seguimiento de pacientes hospitalizados adultos y pediátricos, reduciendo el riesgo de ocurrencia de este tipo de eventos.

## 3. Alcance:

Este protocolo se aplicará a todos los pacientes que ingresan a las diferentes unidades de hospitalizados y al Servicio de Urgencia, tanto adulto como pediátrico, del Hospital Militar de Santiago.

## 4. Referencias:

- Protocolo de Prevención de Caídas en Pacientes Adultos y Pediátricos en Unidades de Hospitalizados y Servicios de Urgencia. Edición 01. Código 50002/15/01. Vigencia 2012 – 2016.
- Norma N° 7 sobre la Seguridad de la Atención del Paciente y Calidad de la Atención respecto de: Reporte de Caídas de Pacientes Hospitalizados. Resolución Exenta N° 1031. 17. OCT.2012.
- Manual de Acreditación de Prestadores Institucionales de Atención Cerrada. MINSAL, Marzo 2009.

## 5. Glosario de términos:

- **Caída:** La consecuencia de cualquier acontecimiento que precipite al individuo al suelo, contra su voluntad (OMS). Descenso no planificado al suelo del que puede o no resultar daño físico (Joint Commission).
- **Riesgo de Caída:** Aumento de la susceptibilidad a las caídas que pueden causar daño físico (NANDA-I2009-2011).
- **Prevención de Caídas:** Conjunto de medidas y cuidados de enfermería que deben ser ejecutados, para mantener la seguridad del paciente, previniendo el riesgo de que sufra una caída.

	<b>Protocolo</b>  <b>Departamento de Enfermería</b>	Código	GCL-02/DENF/15
		Edición	02
		Fecha	DIC. 2016
		Vigencia	2016 - 2021
		Página	3/19
<b>PREVENCIÓN DE CAÍDAS EN PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS, EN UNIDADES DE HOSPITALIZADOS, SERVICIOS DE URGENCIA Y PABELLONES QUIRÚRGICOS.</b>			

- **Desorientación:** Pérdida de la noción del tiempo y/o espacio.
- **Agitación Psicomotora:** Aumento de la actividad motora y psíquica, variable en intensidad y en intencionalidad. Se caracteriza por aumento desproporcionado y desorganizado de la motricidad, acompañado de activación vegetativa (sudoración profusa, taquicardia, midriasis), ansiedad severa, pánico u otros intensos estados emocionales. Puede oscilar desde una simple inquietud psicomotora, hasta una intensa agitación con comportamiento verbal y/o motor violento o auto agresivo.

## 6. Desarrollo:

### 6.1 Justificación

Actualmente el Protocolo de Prevención de Caídas, cuenta con un porcentaje de rechazo de aprox. el 70%, por parte de los pacientes y familia. Frente a este escenario, se hace necesario replantear el por qué de esta situación, e implementar nuevas estrategias que contribuyan a disminuir la ocurrencia de este evento adverso.

### 6.2 Evaluación del Riesgo de Caídas

La evaluación del riesgo de caídas en los pacientes hospitalizados en el HMS, tanto adultos como pediátricos, se realiza en base a criterios, los cuales se establecen en los anexos N°1 y N°3.

**M** = Médico    **EU** = Enfermera    **AE** = Auxiliar de Enfermería.    **AS** = Auxiliar de Servicio.    **PT**= Personal de Transporte Interno.

Responsable	Acción
<b>EU</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar en todo paciente que ingresa a las diferentes unidades del HMS el riesgo de caídas, utilizando cuestionario "Riesgo de Caídas" disponible en TRAK (anexo N° 1 en el caso de adulto y, anexo N° 3 en el caso pediátrico).</li> <li>- Clasificar el riesgo del paciente de acuerdo al máximo riesgo encontrado en la evaluación.</li> <li>- Informar al paciente y/o familiar responsable (tutor) el nivel de riesgo obtenido en la evaluación, y las medidas a implementar para la prevención de caídas.</li> </ul>

	<b>Protocolo</b>  <b>Departamento de</b> <b>Enfermería</b>	Código	GCL-02/DENF/15
		Edición	02
		Fecha	DIC. 2016
		Vigencia	2016 - 2021
		Página	4/19
<b>PREVENCIÓN DE CAÍDAS EN PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS,  EN UNIDADES DE HOSPITALIZADOS, SERVICIOS DE URGENCIA Y  PABELLONES QUIRÚRGICOS.</b>			

	-Esta información deberá ser impresa desde el track (anexos 1 y 3 según corresponda) y archivada en ficha clínica, con la firma del responsable.
<b>EU – AE</b>	- Aplicar las medidas preventivas de acuerdo al nivel de riesgo obtenido en dicha valoración. - Reevaluar y registrar el riesgo de caídas cada vez que las condiciones médicas del paciente varíen, o en caso que haya presentado una caída. Posteriormente, se deben aplicar las medidas preventivas correspondientes al nivel de riesgo obtenido.
<b>EU</b>	Ante la imposibilidad del paciente para la toma de conocimiento y en ausencia de familiar responsable, deberá poner en práctica las medidas preventivas correspondientes. Regularizando posteriormente, la toma de conocimiento del familiar.

### **6.3 Educación al Paciente y/o Familiar Responsable en Relación a la Prevención de Caídas.**

Responsable	Acción
<b>EU – AE</b>	<p>- Educar al paciente y familiar acompañante, sobre la existencia de un protocolo de prevención de caídas. Enfocar la educación a:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medidas de seguridad existentes en la habitación del paciente, entre ellas el sistema de llamado a enfermería (timbre de la habitación y del baño), uso de barandas, cama a mínima altura, y elementos de seguridad en el baño.</li> <li>• Importancia de mantener las medidas preventivas implementadas por el personal de enfermería.</li> <li>• Que todo paciente desorientado o agitado debe permanecer con familiar, adulto responsable o cuidadora las 24 horas del día.</li> <li>• Que en pacientes con alto riesgo de caídas y desorientado, las levantadas deben ser asistidas por personal de enfermería o asistentes de enfermos, puede incluirse el familiar responsable, durante las 24 horas del día.</li> </ul>

### **6.4 Medidas Generales de Prevención de Caídas, aplicables a todos los pacientes.**

Estas medidas se implementarán en la atención del paciente, independiente del nivel de riesgo que tenga asociado a su evaluación.

	<b>Protocolo</b>  <b>Departamento de Enfermería</b>	Código	GCL-02/DENF/15
		Edición	02
		Fecha	DIC. 2016
		Vigencia	2016 - 2021
		Página	5/19
<b>PREVENCIÓN DE CAÍDAS EN PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS, EN UNIDADES DE HOSPITALIZADOS, SERVICIOS DE URGENCIA Y PABELLONES QUIRÚRGICOS.</b>			

Responsable	Acción
<b>EU – AE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener la cama, camilla y cuna, con frenos activados y a la altura mínima, las 24 horas del día.</li> <li>- Mantener al alcance del paciente el timbre operativo y los utensilios básicos que pueda necesitar.</li> <li>- Solicitar a los pacientes y/o familiares zapatos o zapatillas <b>adecuadas</b>, con talón y suela antideslizante.</li> <li>- Verificar que los elementos de seguridad de los baños estén presentes y en buen estado (manilla seguridad, cubierta antideslizantes en el piso y timbre operativo).</li> <li>- Verificar que ante la presencia de pisos húmedos, la zona esté debidamente señalizada.</li> <li>- Verificar que el piso de la habitación esté libre de obstáculos que puedan producir caídas.</li> <li>- Responder oportunamente los llamados de enfermería, acudiendo a la habitación y marcando presencia (verde para enfermera y amarillo para auxiliar de enfermería).</li> <li>- Visita del equipo de enfermería registrada en ficha clínica, de acuerdo a riesgo.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- En caso de paciente pediátrico, éste deberá permanecer acompañado las 24 horas del día por padres o adulto responsable, excepto UCI Pediátrica.</li> <li>- Asignar cuna a todo niño que mida menos de 70 cms. De no haber disponibilidad, se debe dejar en cama con barandas arriba, adulto responsable y la alternativa de arnés de contención, si se requiere.</li> </ul>

### 6.5 Medidas Para Pacientes Adultos y Pediátricos “Sin Riesgo” de Caídas.

Se aplicarán todas las medidas generales mencionadas anteriormente.

Responsable	Acción
<b>EU - AE</b>	Visita registrada del equipo de enfermería, al menos dos durante el turno, orientadas a las medidas de prevención. Estas medidas se suman a las medidas generales de prevención

### 6.6 Medidas Para Pacientes Adultos y Pediátricos con “Riesgo” de Caídas.

Se aplicarán todas las medidas generales, más las que se mencionan a continuación:

	<p style="text-align: center;">Protocolo</p> <p style="text-align: center;">Departamento de Enfermería</p>	Código	GCL-02/DENF/15
		Edición	02
		Fecha	DIC. 2016
		Vigencia	2016 - 2021
		Página	6/19
<b>PREVENCIÓN DE CAÍDAS EN PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS, EN UNIDADES DE HOSPITALIZADOS, SERVICIOS DE URGENCIA Y PABELLONES QUIRÚRGICOS.</b>			

Responsable	Acción
<b>EU – AE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener barandas arriba entre las 20:00 y las 08:00 horas. En caso de paciente pediátrico, las barandas se mantendrán arriba las 24 horas del día.</li> <li>- Visita registrada del equipo de enfermería, al menos tres durante el turno, orientadas a las medidas de prevención.</li> </ul>

### 6.7 Medidas Para Pacientes Adultos y Pediátricos de “Alto Riesgo”.

Se aplicarán las medidas generales, más las que se mencionan a continuación:

Responsable	Acción
<b>M - EU - AE</b>	<p>En paciente adulto, colocar barandas en alto y contención tóraco abdominal, de acuerdo a la condición del paciente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Paciente Orientado:</b> Barandas en alto durante la noche.</li> <li>• <b>Paciente Desorientado:</b> Barandas en alto, contención y permanencia de familiar o adulto responsable las 24 horas del día. (Excepto en UCIP, UCI, UCI Cardio y UTI).</li> <li>• <b>Paciente en Agitación Psicomotora, sedado o en coma:</b> Realizar contención verbal y ambiental. Contención farmacológica y física, sólo con indicación médica. Permanencia de familiar o adulto responsable. (Excepto en UCIP, UCI, UCI Cardio y UTI).</li> </ul>
<b>AE</b>	Asistir al paciente en la levantada, y colaborar en su aseo personal mientras permanezca en el baño. Asistir en el desplazamiento dentro de la habitación.
<b>EU - AE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener iluminación nocturna en habitación de pacientes de alto riesgo, con alteración de conciencia y/o agitación psicomotora.</li> <li>- Visita registrada del equipo de enfermería, al menos 3 durante el turno, orientadas a las medidas de prevención.</li> </ul>
<b>M</b>	En caso de pacientes adultos y pediátricos con agitación psicomotora, evaluar indicación de contención farmacológica previo a la indicación de contención física, para evitar daños al paciente.

	<b>Protocolo</b>  <b>Departamento de Enfermería</b>	Código	GCL-02/DENF/15
		Edición	02
		Fecha	DIC. 2016
		Vigencia	2016 - 2021
		Página	7/19
<b>PREVENCIÓN DE CAÍDAS EN PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS, EN UNIDADES DE HOSPITALIZADOS, SERVICIOS DE URGENCIA Y PABELLONES QUIRÚRGICOS.</b>			

### 6.8 Resumen de Medidas Preventivas según Riesgo en Adulto.

	Sin riesgo	Riesgo	Alto Riesgo		
			Orientado	Desorientado o compromiso conciencia	Agitación Psicomotora, sedado o en coma
<b>Medidas Preventivas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cama frenada, altura mínima y timbre operativo a mano.</li> <li>✓ Calzado adecuado.</li> <li>✓ Al menos Dos visitas de enfermería registradas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cama frenada, altura mínima y timbre operativo a mano.</li> <li>✓ Calzado adecuado.</li> <li>✓ Barandas en alto, nocturnas.</li> <li>✓ A menos Tres visitas de enfermería registradas.</li> <li>✓ Levantada nocturna asistida</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cama frenada, altura mínima y timbre operativo a mano.</li> <li>✓ Calzado adecuado.</li> <li>✓ Barandas en alto nocturnas.</li> <li>✓ Levantada nocturna asistida.</li> <li>✓ Ducha asistida y con silla de baño</li> <li>✓ Al menos tres visitas de enfermería registradas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cama frenada, altura mínima y timbre operativo a mano.</li> <li>✓ Calzado adecuado.</li> <li>✓ Barandas en alto las 24 horas.</li> <li>✓ Levantada asistida las 24 hrs.</li> <li>✓ Ducha asistida y con silla de baño.</li> <li>✓ Contención tóraco abdominal las 24 horas o Permanencia de familiar o adulto responsable. (Excepto UPC)</li> <li>✓ Al menos tres visitas de enfermería registradas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cama frenada, altura mínima y timbre operativo a mano.</li> <li>✓ Barandas en alto 24 horas.</li> <li>✓ Contención verbal y ambiental.</li> <li>✓ Contención farmacológica y física <b>sólo con indicación médica.</b></li> <li>✓ Al menos tres visitas de enfermería registradas.</li> <li>✓ Permanencia obligatoria de familiar o adulto responsable. (Excepto UPC).</li> </ul>

	<p style="text-align: center;"><b>Protocolo</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Departamento de Enfermería</b></p>	Código	GCL-02/DENF/15
		Edición	02
		Fecha	DIC. 2016
		Vigencia	2016 - 2021
		Página	8/19
<p><b>PREVENCIÓN DE CAÍDAS EN PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS, EN UNIDADES DE HOSPITALIZADOS, SERVICIOS DE URGENCIA Y PABELLONES QUIRÚRGICOS.</b></p>			

### 6.9 Resumen de Medidas Preventivas según Riesgo en Pediatría.

	Sin Riesgo	Riesgo	Alto Riesgo
<b>Medidas Preventivas</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cama frenada, altura mínima y timbre operativo a mano.</li> <li>✓ Al menos dos visitas de enfermería registradas.</li> <li>✓ Permanencia de familiar o adulto responsable las 24 horas (Excepto UCIP).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cama frenada, altura mínima y timbre operativo a mano.</li> <li>✓ Cuna o cama con barandas arriba</li> <li>✓ Al menos tres visitas de enfermería registradas.</li> <li>✓ Permanencia de familiar o adulto responsable las 24 horas (Excepto UCIP).</li> <li>✓ Uso de arnés o carpa de contención según edad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Cama frenada, altura mínima y timbre operativo a mano.</li> <li>✓ Cuna o cama con barandas arriba.</li> <li>✓ Uso de arnés o carpa de contención según edad.</li> <li>✓ Al menos cuatro visitas de enfermería registradas.</li> <li>✓ Permanencia de familiar o adulto responsable las 24 horas (Excepto UCIP).</li> <li>✓ Uso de inmovilizadores de extremidades.</li> </ul>

### 6.10 Medidas Preventivas en Relación al Traslado de Pacientes.

Responsable	Acción
<b>EU - AE - AS - PT</b>	En los traslados de pacientes, mantener siempre las barandas de la cama o camilla en alto, y con freno activado cuando no esté en desplazamiento.
<b>EU – AE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instruir al personal y familiar acompañante, que los pacientes en camilla deben permanecer bajo vigilancia constante.</li> <li>- En los traslados de pacientes de alto riesgo (desorientado y/o con agitación psicomotora), mantener la contención tóraco - abdominal e inmovilización de extremidades si procede.</li> <li>- En el traslado de los lactantes, verificar que éste se realice en silla de ruedas en brazos de uno de sus padres o tutor.</li> <li>- Acompañado por personal del servicio</li> </ul>
<b>EU - AE - AS</b>	Verificar que los pacientes pediátricos que se trasladen en coche estén debidamente inmovilizados con cinturón y siempre acompañados por uno de los padres y auxiliar de enfermería, servicio o Transporte.

### 6.11 Prevención de Caídas en Servicios de Urgencias Adulto, Maternidad y Pediátrico (SUA/ SUM/ SUP).

	<b>Protocolo</b>  <b>Departamento de Enfermería</b>	Código	GCL-02/DENF/15
		Edición	02
		Fecha	DIC. 2016
		Vigencia	2016 - 2021
		Página	9/19
<b>PREVENCIÓN DE CAÍDAS EN PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS, EN UNIDADES DE HOSPITALIZADOS, SERVICIOS DE URGENCIA Y PABELLONES QUIRÚRGICOS.</b>			

A los pacientes atendidos en los Servicios de Urgencia no se aplicará evaluación de riesgo, por lo que se implementarán las medidas generales de prevención de caídas a la totalidad de los pacientes y se incorporará la presencia del familiar mientras permanezca en el box.

Responsable	Acción
<b>M - EU - AE</b>	Las medidas preventivas en pacientes que consultan en los Servicios de Urgencia, incluyen mantener las camillas a mínima altura, con las barandas en alto y frenos activados.
<b>EU - AE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo paciente pediátrico deberá permanecer en compañía de un familiar responsable, al cual se le dará información respecto a las medidas preventivas de caídas.</li> <li>- Todo paciente adulto desorientado, debe permanecer acompañado con un familiar. De no ser posible la compañía, trasladar a sala de observación y aplicar medidas preventivas para pacientes de alto riesgo. En caso de ingresar el paciente a una unidad de hospitalización, éste debe ir acompañado por auxiliar de enfermería o enfermera, según corresponda, además del auxiliar de servicio.</li> </ul>
<b>M</b>	En caso de pacientes adultos y pediátricos con agitación psicomotora, evaluar indicación de contención farmacológica previo a la indicación de contención física, para evitar daños al paciente.

### 6.12 Prevención de Caídas en el Servicio de Pabellón Quirúrgico.

Además de las medidas generales de prevención, se aplican las siguientes:

Responsable	Acción
<b>M - EU - AE</b>	Mantener las barandas de las camas y camillas en alto, durante la estadía del paciente en pre-anestesia, recuperación y durante los traslados.
<b>EU - AE</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Cada vez que se requiera traspasar al paciente de camilla a mesa quirúrgica o viceversa, como también realizar cambios de posición, deberá ser debidamente asistido.</li> <li>- Mantener la camilla o cama con freno activado al realizar el traslado del paciente a la mesa quirúrgica.</li> </ul>

	<p style="text-align: center;">Protocolo</p> <p style="text-align: center;">Departamento de Enfermería</p>	Código	GCL-02/DENF/15
		Edición	02
		Fecha	DIC. 2016
		Vigencia	2016 - 2021
		Página	10/19
<b>PREVENCIÓN DE CAÍDAS EN PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS, EN UNIDADES DE HOSPITALIZADOS, SERVICIOS DE URGENCIA Y PABELLONES QUIRÚRGICOS.</b>			

### 6.13 Procedimiento a Realizar frente al Rechazo de Medidas Preventivas.

En el caso que el paciente o su familia rechace las medidas preventivas de caídas aquí definidas, se deberán efectuar las siguientes actividades:

Responsable	Acción
<b>EU</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informar al paciente y familia que frente al rechazo de las medidas preventivas, el paciente deberá permanecer acompañado con un familiar o adulto responsable mayor de 18 años, o una asistente de enfermos, quedando registro de ello en Hoja de Evaluación de Riesgo.</li> <li>- En caso de rechazo de la alternativa de dejar un acompañante exclusivo, avisar al médico para su intervención y dejar consignado en evolución de enfermería.</li> <li>- Informar a Enfermera Jefe del Servicio ante rechazo de ambas medidas, para evaluar intervención.</li> </ul>

### 6.14 Procedimiento a Realizar Frente a una Caída de Paciente.

En el evento que un paciente sufra una caída, la enfermera del Servicio involucrado deberá en forma inmediata efectuar las siguientes actividades:

Responsable	Acción
<b>EU</b>	Evaluar al paciente e informar al médico tratante o médico residente.
<b>M</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar al paciente.</li> <li>- Informar al familiar responsable del paciente, a la brevedad.</li> </ul>
<b>M - EU</b>	Brindar la atención médica que requiera.
<b>EU</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reevaluar nuevamente el riesgo de caída del paciente e implementar medidas.</li> <li>- Realizar notificación del evento, según la normativa vigente en el HMS.</li> <li>- Presentar los antecedentes a la Enfermera Jefe del Servicio, para análisis interno, dirigido a determinar las causas y circunstancias en que se produjo la caída del paciente, con el fin de implementar mejoras de las condiciones de riesgo.</li> </ul>

	<p style="text-align: center;">Protocolo</p> <p style="text-align: center;">Departamento de Enfermería</p>	Código	GCL-02/DENF/15
		Edición	02
		Fecha	DIC. 2016
		Vigencia	2016 - 2021
		Página	11/19
<p><b>PREVENCIÓN DE CAÍDAS EN PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS, EN UNIDADES DE HOSPITALIZADOS, SERVICIOS DE URGENCIA Y PABELLONES QUIRÚRGICOS.</b></p>			

### 7. Vigilancia de Eventos Adversos:

Según normativa vigente del HMS de notificación, establecida en el Programa de Vigilancia de Eventos Adversos y Centinelas.

### 8. Asignación de Responsabilidades:

- **Auxiliares de Enfermería:** Conocer y aplicar las actividades de prevención que el protocolo indica y hacer los registros correspondientes. Además de revisar e informar desperfectos de los materiales a su cargo, para reparación.
- **Enfermera(o)/Matronas Clínica:** Realizar evaluación de riesgo de caídas y velar por el cumplimiento de las medidas de prevención dispuestas en el Protocolo.
- **Enfermera(o) Técnico-Administrativa:** Difundir protocolo al personal a su cargo, velar por el cumplimiento de las medidas de prevención dispuestas en él. Además, solicitar los artículos necesarios para la correcta aplicación de la norma, así como de velar por la mantención de las carpas de contención, arnés, camas, sillas, sistema de llamado de enfermería o timbre operativo, etc.
- **Enfermera/ Matrona Jefe de Servicio:** Dar a conocer y velar por el cumplimiento y correcta aplicación del protocolo.
- **Enfermera Jefe Departamento:** Proponer los cambios que en la práctica se precisen, para mantener actualizada la norma.
- **Médico:** Conocer y cumplir lo que este Protocolo señala, indicar la contención física en caso de agitación psicomotora, y brindar la atención médica que el paciente requiera.
- **Director Médico:** Aprobar las modificaciones al presente protocolo.
- **Dirección General se compromete a través de:**

	<b>Protocolo</b>  <b>Departamento de Enfermería</b>	Código	GCL-02/DENF/15
		Edición	02
		Fecha	DIC. 2016
		Vigencia	2016 - 2021
		Página	12/19
<b>PREVENCIÓN DE CAÍDAS EN PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS, EN UNIDADES DE HOSPITALIZADOS, SERVICIOS DE URGENCIA Y PABELLONES QUIRÚRGICOS.</b>			

- Comité de Adquisiciones, a proveer oportunamente la implementación de seguridad que solicite el Departamento de Enfermería.
  - Dirección de Ingeniería, a mantener un programa de mantenimiento preventivo de: camas, barandas, timbres y llamado de enfermería.
  - Sección Administración Hotelera, a supervisar periódicamente, con el fin de detectar deterioros en los sistemas antideslizantes de baños, duchas y manillas de seguridad en los mismos lugares.
- **Departamento de Calidad:** Actúa como organismo rector (orientador, facilitador y contralor), responsable de revisar los documentos normativos y efectuar las coordinaciones pertinentes, a fin de que se apruebe y mantenga vigente una norma consensuada, operativa y ajustada a la reglamentación vigente.

## 9. Distribución.

- Director Médico.
- Departamento de Enfermería. (copia controlada)
- Departamento de Ginecología y Obstetricia. (copia controlada)
- Departamento de Calidad (copia controlada)
- SISQ



Protocolo  
Departamento de  
Enfermería

Código	GCL-02/DENF/15
Edición	02
Fecha	DIC. 2016
Vigencia	2016 - 2021
Página	13/19

**PREVENCIÓN DE CAÍDAS EN PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS,  
EN UNIDADES DE HOSPITALIZADOS, SERVICIOS DE URGENCIA Y  
PABELLONES QUIRÚRGICOS.**

**ANEXO N°1  
Evaluación del Riesgo de Caídas en Adulto en el HMS**

**Evaluación Riesgo Caídas**

Estado de Conciencia  
Alerta  
Conciencia en Riesgo

Eliminación  
Contínente  
Eliminación - Sin riesgo  
Conclusión

Movilidad  
Completa  
Movilidad - Sin Riesgo  
ALTO RIESGO ORIENTAD

Fármacos

Otros  
Mayor de 75 años

**-Alerta**  
**-Desorientad**  
**-Agitado**  
**-Sedado**  
**-Coma**

**-Contínente**  
**-Incontinencia Ocasional, Sonda Foley, Drenaje**  
**-Aumento de Frecuencia, Incontinencia**

**-Completa**  
**-Limitada, Post Operatorio Inmediato**  
**-Debilidad Muscular**  
**EEII, Amputación, Vértigo, No Vidente**

**-Antidepresivos, Diuréticos, Vasodilatadores, Hipoglicemiantes, Anticonvulsivante, Antiparkinsonianos**  
**-Psicofármacos (Ansiolíticos, Hipnóticos), Relajantes Musculares**  
**-Preparación de colon**

**-Antecedentes de Caída**  
**-Mayor de 75 años**

Calzado adecuado  
Al menos Dos visitas de enfermería registradas

Levantada nocturna asistida  
Ducha asistida y con silla de baño  
Al menos tres visitas de enfermería registradas

Levantada nocturna asistida  
Ducha  
Contención toraco abdominal las 24 horas o permanencia de familiar o adulto responsable. (Excepto UPC)  
Al menos tres visitas de enfermería registradas

Turno  
Turno Largo

Fecha Información a Familiar  
21/11/2016

Información a Familiar

Nombre del Paciente o Familiar Responsable  
Nombre Enfermera(o)  
Usuario  
Contraseña

Historial de Edición

Actualizar  
Imprimir

Aplicar

**Conclusión**

**SIN RIESGO**  
**RIESGO**  
**ALTO RIESGO ORIENTADO**  
**ALTO RIESGO DESORIENTADO**  
**ALTO RIESGO AGITADO**



Protocolo  
Departamento de  
Enfermería

Código	GCL-02/DENF/15
Edición	02
Fecha	DIC. 2016
Vigencia	2016 - 2021
Página	14/19

**PREVENCIÓN DE CAÍDAS EN PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS,  
EN UNIDADES DE HOSPITALIZADOS, SERVICIOS DE URGENCIA Y  
PABELLONES QUIRÚRGICOS.**

**ANEXO 2  
Medidas Preventivas Según Riesgo de Caídas en Adulto.**

Medidas Preventivas según Grado de Riesgo				
Sin Riesgo	Riesgo	Alto Riesgo Orientado	Alto Riesgo Desorientado	Alto Riesgo con Agitación Psicomotora, Sedado o en coma
Cama frenada, altura mínima y timbre operativo a mano	Cama Frenada, altura mínima y timbre operativo a mano	Cama Frenada, altura mínima y timbre operativo a mano	Cama Frenada, altura mínima y timbre operativo a mano	Cama Frenada, altura mínima y timbre operativo a mano
Calzado adecuado	Calzado adecuado	Calzado adecuado	Calzado adecuado	Barandas en alto las 24 horas
Al menos Dos visitas de enfermería registradas	Barandas en alto nocturnas  Al menos tres visitas de enfermería registradas  Levantada nocturna asistida	Barandas en alto nocturnas  Levantada nocturna asistida  Ducha asistida y con silla de baño  Al menos tres visitas de enfermería registradas	Barandas en alto las 24 horas  Levantada asistida las 24 hrs.  Ducha asistida y con silla de baño  Contención toraco abdominal las 24 horas o permanencia de familiar o adulto responsable. (Excepto UPC)  Al menos tres visitas de enfermería registradas	Contención verbal y ambiental  Contención farmacologica y fisica, solo con indicación médica  Al menos tres visitas de enfermería registradas  Permanencia obligatoria de familiar o adulto responsable. (Excepto UPC)
Turno	<input type="text" value="Turno Largo"/>			
Información a Familiar	<input checked="" type="checkbox"/>	Fecha Información a Familia	<input type="text" value="21/11/2016"/>	
Nombre del Paciente o Familiar Responsable	<input type="text"/>			
Nombre Enfermera(o)	<input type="text"/>			
Usuario	<input type="text" value="sramirez"/>			
Contraseña	<input type="text"/>			
Historial de Edición	<input type="button" value="Actualizar"/>	<input type="button" value="Aplicar"/>		
	<input type="button" value="Imprimir"/>			

	<b>Protocolo</b>  <b>Departamento de Enfermería</b>	Código	GCL-02/DENF/15
		Edición	02
		Fecha	DIC. 2016
		Vigencia	2016 - 2021
		Página	15/19
<b>PREVENCIÓN DE CAÍDAS EN PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS, EN UNIDADES DE HOSPITALIZADOS, SERVICIOS DE URGENCIA Y PABELLONES QUIRÚRGICOS.</b>			

**ANEXO 3**  
**Reporte de Medidas Preventivas Según Riesgo de Caídas en Pediatría.**



Protocolo de Evaluación de Riesgo de Caídas

25 Nov 2016 15:36

Sr(a): LEON DELPIN, EUGENIA  
 RUN: 4734946-k      Ficha: 251516  
 Edad: 75      Sexo: Femenino  
 Episodio: H0001078386      Fecha Episodio: 21/11/2016

Estado de Conciencia      Alerta  
 Eliminación      Contínente  
 Movilidad      Completa  
 Fármacos  
 Otros      Mayor de 75 años  
 Conclusión      ALTO RIESGO ORIENTADO

MEDIDAS PREVENTIVAS SEGÚN GRADO DE RIESGO				
SIN RIESGO	RIESGO	ALTO RIESGO ORIENTADO	ALTO RIESGO DESORIENTADO	ALTO RIESGO CON AGITACION, SEDADO O EN COMA
Cama frenada, altura mínima y timbre operativo a mano Calzado adecuado	Cama frenada, altura mínima y timbre operativo a mano Calzado adecuado	Cama frenada, altura mínima y timbre operativo a mano Calzado adecuado	Cama frenada, altura mínima y timbre operativo a mano Calzado adecuado	Cama frenada, altura mínima y timbre operativo a mano Barandas en alto las 24 horas
Al menos Dos visitas de enfermería registradas	Barandas en alto nocturnas	Barandas en alto nocturnas	Barandas en alto las 24 horas	Contención verbal y ambiental
	Levantada nocturna asistida	Ducha asistida y con silla de baño.	Ducha asistida y con silla de baño.	Contención farmacológica y física, solo con indicación médica
	Al menos tres visitas de enfermería registradas	Al menos tres visitas de enfermería registradas	Contención Tóraco abdominal las 24 horas, o Permanencia de familiar o adulto responsable. (Excepto UPC)	Permanencia de familiar o adulto responsable. (Excepto UPC)
		Levantada nocturna asistida	Al menos tres visitas de enfermería registradas Levantada asistida las 24 horas	Al menos tres visitas de enfermería registradas

Turno      Turno Largo  
 Información a Familiar      SI  
 Fecha Información a Familia      21/11/2016  
 Nombre del Paciente o Familiar Responsable  
 Nombre Enfermera(o):

Toma Conocimiento \_\_\_\_\_



Protocolo  
Departamento de  
Enfermería

Código	GCL-02/DENF/15
Edición	02
Fecha	DIC. 2016
Vigencia	2016 - 2021
Página	16/19

**PREVENCIÓN DE CAÍDAS EN PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS,  
EN UNIDADES DE HOSPITALIZADOS, SERVICIOS DE URGENCIA Y  
PABELLONES QUIRÚRGICOS.**

**ANEXO N°4  
Evaluación del Riesgo de Caídas en Pediatría.**

	Signos Vitales Pediatría	Procedimientos Pediatría M-Q	B. Hídrico Pediatría	Evolución Clínica HMS	Examen Físico Enfermería	Control Pre-Operat...	Ingreso / Traslado	Escala de Norton	Registro Insulina	Valoración Herida
Enfermería	Escala FLACC	Escala Glasgow	Inventario Part.	Evaluación Riesgo Ca...	Cuestionarios					
Pediatría M-Q										
Pediatría Crítica										
INDICACIONES MED. PEDIATRÍA										
Ingreso Enfermería										

Cuestionario: **Evaluación Riesgo Caída Pediatría**

### Evaluación Riesgo Caídas Paciente Pediátrico

Estado de Conciencia	Edad	Novidad	Fármacos	Otros
<ul style="list-style-type: none"><li>1- Alerta.</li><li>2- Desorientado, Agitación psicomotora</li><li>3- Convulsiones, déficit cognitivo, somnoliento, sedado, confuso.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>1- Escolar</li><li>2- Prescolar</li><li>3- Lactante</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>1- Normal.</li><li>2- Limitada por equipos y/o aparatos.</li><li>3- Debilidad muscular de EEII, 1era levantada, Amputación, vértigo, no vidente, usuario silla de ruedas.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>1- Antidepresivos, diuréticos, anticonvulsivante.</li><li>2- Psicofármaco (Ansiolítico, hipnótico), sedación, narcóticos, relajante muscular.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>1- Antecedentes de caídas, post operatorio inmediato, hipotensión síncope, lactante hospitalizado.</li></ul>

Uso de inmovilizadores de extremidades  
Cuatro vistas de enfermería registradas

Información a Padre/Madre/Tutor  
Nombre de Padre/Madre/Tutor  
Nombre Enfermera(o)  
User: granrez  
Password

Fecha Información a Familia



**Protocolo**  
**Departamento de**  
**Enfermería**

Código	GCL-02/DENF/15
Edición	02
Fecha	DIC. 2016
Vigencia	2016 - 2021
Página	17/19

**PREVENCIÓN DE CAÍDAS EN PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS,  
EN UNIDADES DE HOSPITALIZADOS, SERVICIOS DE URGENCIA Y  
PABELLONES QUIRÚRGICOS.**

**ANEXO N° 5**  
**Medidas Preventivas Según Riesgo de Caídas en Pediatría.**

Medidas Preventivas según grado de Riesgo		
Sin Riesgo	Riesgo	Alto Riesgo
Cama frenada, altura mínima (Excepto UCIP) y timbre operativo a mano.	Cama Frenada, altura mínima (Excepto UCIP) y timbre operativo a mano.	Cama Frenada, altura mínima (Excepto UCIP) y timbre operativo a mano.
Permanencia de Familiar o Adulto Responsable las 24 hrs. (Excepto UCIP).	Cuna o Cama con barandas arriba	Cuna o Cama con barandas arriba
Dos visitas de enfermería registradas	Permanencia de Familiar o Adulto Responsable las 24 hrs. (Excepto UCIP).	Uso de Arnés o Carpa de contención según edad
	Uso de Arnés o Carpa de contención según edad	Permanencia de Familiar o Adulto Responsable las 24 hrs. (Excepto UCIP).
	Tres visitas de enfermería registradas	Uso de inmovilizadores de extremidades
		Cuatro visitas de enfermería registradas

Información a Padre/Madre/Tutor	Fecha Información a Familia
Nombre de Padre/Madre/Tutor	
Nombre Enfermera(o)	
User	sramirez
Password	

	<b>Protocolo</b>  <b>Departamento de Enfermería</b>	Código	GCL-02/DENF/15
		Edición	02
		Fecha	DIC. 2016
		Vigencia	2016 - 2021
		Página	18/19
<b>PREVENCIÓN DE CAÍDAS EN PACIENTES ADULTOS Y PEDIÁTRICOS, EN UNIDADES DE HOSPITALIZADOS, SERVICIOS DE URGENCIA Y PABELLONES QUIRÚRGICOS.</b>			

### ANEXO 6

#### Reporte de Medidas Preventivas Según Riesgo de Caídas en Pediatría.



Sr(a):	VELIZ URRUTIA , JULIETA EMILIA	Ficha:	5090127
RUN:	25113705-6	Sexo:	Femenino
Edad:	0	Fecha Episodio:	08/06/2016
Episodio:	H0001070900		

Estado de Conciencia  
 Edad  
 Movilidad  
 Farmacos  
 Farmacos  
 CONCLUSION

MEDIDAS PREVENTIVAS SEGÚN GRADO DE RIESGO		
SIN RIESGO	RIESGO	ALTO RIESGO
Cama frenada, altura mínima y timbre operativo a mano.	Cama frenada, altura mínima y timbre operativo a mano.	Cama frenada, altura mínima y timbre operativo a mano.
Dos visitas de enfermería registradas.	Cuna o cama con barandas arriba.	Cuna o cama con barandas arriba.
Permanencia de familiar o adulto responsable las 24 hrs.	Tres visitas de enfermería registradas.	Uso de arnés o carpa de contención según edad.
	Permanencia de familiar o adulto responsable las 24 hrs.	Cuatro visitas de enfermería registradas.
	Uso de arnés o carpa de contención según edad.	Permanencia de familiar o adulto responsable las 24 hrs.
		Uso de inmovilizadores de extremidades.

Información a Padre/Madre/Tutor      NO  
 Fecha Información a Familia  
 Nombre de Padre/Madre/Tutor  
 Nombre Enfermera(o)

Firma Padre/Madre/Tutor \_\_\_\_\_

Observaciones \_\_\_\_\_

